

SAC y SET

Continúa el desastre en las nóminas del personal del handling ferroviario

01 de marzo de 2022.- Una vez más, y ya hemos perdido la cuenta, LogiRAÍL ha vuelto a causar estragos en las nóminas del mes de marzo de los trabajadores y trabajadoras del handling ferroviario. Esta vez, el "error" principal se concentra entre la plantilla que iniciaron su andadura en la empresa el pasado mes de julio.

Desde UGT, nos hemos vuelto poner en contacto con los responsables de la empresa para exigirles una explicación y una solución al hecho de que a las y los afectados les hayan descontado una cantidad importante de su nómina, habiendo conseguido como respuesta que se trata de una regularización sobre salarios presuntamente abonados de más, desde el 1 de julio de 2021.

Sin entrar a valorar el fondo de la cuestión, que aún está por verificarse, nos llama poderosamente la atención el modo de proceder de la Dirección de la empresa que actúa **con nocturnidad y alevosía** para practicar unas regularizaciones que les favorecen, en perjuicio de la plantilla, mientras **continúan sin corregir aquellos problemas que se les reclaman y cuyas soluciones favorecerían a los trabajadores y trabajadoras.**

Sirva como ejemplo el hecho de que, a fecha de hoy, **LogiRAÍL continúe sin regularizar correctamente las cantidades económicas derivadas del ERTE** implementado durante varios meses al personal y que le fue denegado por la Autoridad Laboral, con posterioridad.

Desde UGT, reprobamos el modo de actuar de la empresa al considerar que, en el caso de que tal error existiera, se debería proceder mediante la **oportuna comunicación y explicación a la plantilla afectada**, así como ofreciendo facilidades para su regularización. En ningún caso, la empresa debe, ni puede, actuar con el **ocultismo** al que nos tienen acostumbrados y proceder a descontar, sin previo aviso ni explicación, cantidades que aparentemente se corresponden a ocho meses de trabajo. Sin duda, resulta **completamente desproporcionado.**

Asimismo, consideramos completamente injusto y nos hacemos eco del hartazgo de **la plantilla que siempre ha cumplido con profesionalidad y diligencia** con sus funciones laborales, mientras se siente ninguneada por una empresa que **no valora su trabajo y no les retribuye económicamente lo que procede.**

Por ello, desde UGT **ponemos a disposición de los y las trabajadoras afectadas nuestros servicios jurídicos**, para dar respuesta a todas y todos aquellos que nos estáis reclamando la posibilidad de llevar a cabo acciones legales individuales frente a la empresa para reclamar lo que os pertenece de pleno derecho.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**